

SEÑORES:

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

E.S.D

REFERENCIA: CORRECCION DE DEMANDA

RADICACION: 19001333300620160013100

DEMANDANTE: LUIS AFRANIO ERAZO MUÑOZ

DEMANDADOS: LA NACION -RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL; MUNICIPIO DE POPAYAN- SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL

ROSIO RODRIGUEZ AGREDO identificada civil y profesionalmente como aparece al final de mi correspondiente firma, de forma respetuosa me dirijo a usted para corregir la demanda, de acuerdo a lo ordenado mediante auto T No. 828 de 29 de julio de 2016, de la siguiente manera:

1. En relación al primer punto carencia absoluta de poder anexo a la presente corrección de la demanda el memorial de poder requerido por su despacho mediante el auto en mención.
2. Respecto al segundo punto en la designación de las partes se hace la siguiente aclaración de acuerdo a lo solicitado por el despacho, por lo tanto se tiene como partes demandadas: LA NACION - RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL; MUNICIPIO DE POPAYAN, SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL.
3. Por último, se anexan copias de la corrección de la demanda para los respectivos traslados a los que hay lugar y la copia de la misma en medio magnético.

Atentamente,

ROSIO RODRIGUEZ AGREDO

CC. 25.285.097 de Popayán.

T.P. 202296 del C. S. de la J.